Unidad Operativa de Contrataciones

	Fecha: 25/Agosto/2022.-
DICTÁMEN UOC/N°:	41 /2022.-
C.E. N° :	09/2022.-
DESCRIPCIÓN :	**ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LA DMH**

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: El Memorándum N° 198/2022 de la Dirección de Meteorología e Hidrología y el Certificado de la firma CAMPBELL SCIENTIFIC.----------

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación de las Áreas solicitantes:

La Gerencia de Pronósticos Meteorológicos, solicita la realización de la Contratación Por Excepción, para la ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH-DINAC, basándose en los siguientes puntos:

1- Tech Enterprise S.A. es representante del software MESSIR-AERO de COROBOR System, empresa de Campbell Scientific Company.

2- La Empresa Tech Enterprise S.A, es el nexo en Paraguay con el Personal Técnico de Campbell Scientific.

B.- Certificado del Fabricante:

Con la presente Campbell Scientific hace constar que Tech Enterprise S.A. es representante exclusivo en Paraguay de los productos distribuidos por la fábrica de Campbell Scientific.
Las condiciones de garantía CAMPBEL SCIENTIFIC en Paraguay, son válidas bajo la condición de que TECH ENTERPRISE S.A. realice toda la provisión y el trabajo técnico en nombre de CAMPBEL SCIENTIFIC, ya que han sido nombrados oficialmente por nosotros como la única empresa autorizada para realizar este provisión.----------

Por tanto: conforme a lo expuesto precedentemente, y de conformidad a los documentos presentados por la Gerencia de Pronósticos Meteorológicos, considero suficientemente justificado el procedimiento de **Contratación por Excepción de la ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH-DINAC** a ejecutarse en el presente Ejercicio con el **Código C.E. N° 09/2022**, del Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, en vista a que la empresa **TECH ENTERPRISE S.A.** es la empresa autorizada para proveer los bienes y servicios requeridos por la convocante para la contratación mencionada.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinación U.O.C
DINAC

CAMPBELL SCIENTIFIC®
WHEN MEASUREMENTS MATTER
Campbell Scientific Centro Caribe S.A.

Meteorological Stations
Measurement Equipment
Hydrology, Geotechnics
Renewable energies
Service and Maintenance

29 de marzo de 2022

A quién interese:

Con la presente *Campbell Scientific* hace constar que *Tech Enterprise S.A.* es representante exclusivo en Paraguay de los productos distribuidos por la fábrica de *Campbell Scientific*. Además, se hace constar que *Tech Enterprise S.A.* es representante del software ***MESSIR-AERO*** de *COROBOR System*, empresa de Campbell Scientific Company.

Ricardo Aguilar
Representante Legal para
Latinoamérica y el Caribe de Campbell Scientific

Tel. (506) 2280-1564 - info@campbellsci.cc
www.campbellsci.cc